DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1826.

S. Vicente de Paul.

Sale el sol á las 4 y 46 minutos y se pone á las 7 y 14 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 3 de julio.

El Rey N. Sr., que Dios guarde, con su augusta Esposa y Sermos. Sres. Infantes se dignó en la tarde del 26 del corriente visitar y reconocer su Real biblioteca, colocada nuevamente en el edificio propio de S. M., y sito en la plaza de Oriente, frente al Real palacio. Recorrió todos los salones en que estan colocados con esmero los muchos selectos volúmenes que forman el caudal de este establecimiento: observó con prolijidad las diversas obras de las artes que han intervenido en la reparacion casi total y adornos de la casa, y todo mereció su Real aprobacion. Notó detenidamente el orden y método con que se habian clasificado asi las materias, como los departamentos particulares que las contienen; y llegando por último al salon en que se halla el precioso museo de medallas que tanto honor hace á la nacion española, y que está hoy enriquecido con esquisitos anaqueles concedidos por su Real generosidad, no pudo menos de manifestar su soberana complacencia, al considerar que este cuerpo literario, despues de haber andado como errante de edificio en edificio desde el momento de su fundacion, se veia ya por efecto de

su especial beneficencia fijo y estable en uno decoroso y proporcionado. Tomando asiento con las personas Reales en el solio que les estaba destinado, tuvo á bien S. M. escúchar benignamente el discurso de gracias que pronunció su bibliotecario mayor el Sr. D. Francisco Antonio Gonzales, y que estaba concebido en los términos siguientes:

»Señor: Si hubo jamas desde la memoria de los hombres ocasion alguna en que las artes y ciencias debieran manifestar justo placer y gratitud profunda al mejor de sus protectores, esta es sin duda la presente, en que por singular beneficencia de V. M. han conseguido propio, cómodo y permanente domicilio. Andaba como errante, avergonzado y sin hogar el precioso depósito de riquezas y monumentos que mas las acreditan: aunque reunido por un Monarca culto y espléndido, continuó provisionalmente, á pesar de reiterados esfuerzos y por espacio de casi un siglo, en estancia que, fundada para otro objeto totalmente diverso, no proporcionaba ni capacidad ni decoro. El desenfrenado furor de destruir y asolar le obligó despues á albergarse con precipitacion en una casa que habia sido de piedad, y no le fue fácil subsistir reclamándola sus dueños. Oidos fueron entonces sus clamores por el Mecenas mas generoso. Trasladado pues á edificio magnífico se lisonjeaba entre infinitas satisfacciones y desahogos de gratitud, cuando otra nueva borrasca *le agita* como á navecilla en alta mar, le precisa á contraer sus velas, y le impele á un pequeño puerto, donde no podia difundir cual quisiera sus luces bienhechoras. Tal ha sido, Señor, la varia fortuna y suerte de vuestra Real biblioteca hasta este momento; momento, cuya sola consideracion no puede menos de arrebatar poderosa y eficazmente nuestras almas y las de todos

los amantes de la literatura; momento, en que se recuerda aquel soberano decreto, que declarando la decidida voluntad superior de establecer con seguridad y para siempre este selectísimo tesoro, la ha realizado ventajosamente; momento, que será en las edades venideras motivo digno y fundamento sólido para reconocer y publicar las eminentes virtudes y glorias de V. M.

»Vuestra, vuestra es por todos títulos tan admirable empresa. Vuestra Real Persona concibió y meditó el proyecto; se desprendió voluntariamente de caudales que le pertenecian; adquirió en propiedad este edificio, le consolidó, le adornó, le enriqueció. A Tolomeo cupo semejante gloria en Alejandría, á Augusto César en Roma, á Luis XIV en Francia; á Fernando VII estaba reservada superior en España. Erigido fue en la Península este útil establecimiento por el Sr. D. Felipe V; logró progresos en el reinado de Fernando VI; mereció estatutos y ventajosa forma en el de D. Cárlos III, y obtuvo aumentos considerables y distinciones esclarecidas en el del Señor D. Cárlos IV. Mas haber arribado á poseer domicilio fijo, propio y estable, solo se debe al espíritu magnánimo de V. M., que escediendo hasta las esperanzas, ha sabido combinar la magnificencia con la recta economía, la utilidad pública con la agradable perspectiva, el honor y crédito español con el estado peculiar de su escelso trono. No, no estaba aun satisfecha la esplendidez de V. M.: ni el coste para adquirir el edificio, ni el abono de obras indispensables para su reparacion casi total, ni las sumas necesarias para concluir tan noble designio habian llenado completamente sus Reales anhelos y resolucion generosa. No se ocultaba á V. M. que este museo de medallas compite con el mas rico de Europa,

escediéndolos á todos en ciertas series y ramos determinados; que los estrangeros eruditos le visitan con ansia y admiracion, y que en él se contienen las memorias mas interesantes é incorruptibles para la historia; y penetrado de paternales sentimientos en esplendor y obsequio de su reino, no dudó por un instante conceder y franquear estos esquisitos anaqueles y brillantes adornos, á fin de que el esterior correspondiese á las raras preciosidades incluidas en su seno.

»Genios melancólicos ó descontentadizos, aquellos que por costumbre zahieren lo que ignoran, los que miden las elevadas disposiciones con solo el nivel de su interes particular, y que únicamente aprueban cuanto se comete á su cuidado y desempeño, habrán acaso criticado ó censurarán:::::: pero abunden norabuena en su dictámen, y no hagamos mérito de sus espresiones é ideas en el dia de mayor lustre y regocijo para la Real biblioteca.

»Restituidos hoy á la vida los ilustres escritores y sabios, cuyas obras forman su caudal, ¡oh!. esclamarian absortos, ¡oh núnca bien elogiada la feliz época en que los frutos de nuestro sudor y estudio ocupan un lugar distinguido, y pueden despertar, promover y llenar el ingenio y cultura de nuestra posteridad aficionada á las letras! ¿Quién, me parece los oigo preguntarse mútuamente, quién tuvo tan insigne bondad? ¿qué Monarca tan compasivo, qué protector tan benigno los estrajo de la oscuridad y polvo para elevarlos á tanta altura? ¿Quién es para rendirle nuestra entrañable debida gratitud? Al escuchar el nombre de Fernando VII veo afanarse los historiadores por describir vivamente este suceso mas memorable que las sangrientas batallas, que las famosas victorias, y que los decantados triunfos: noto á los ora-

dores y poetas que apuran sus talentos para celebrarle con enérgicas figuras, con entusiasmo y fuego, en elegantes discursos, en composiciones sublimes: observo á los teólogos y juristas, á los profesores de ciencias ecsactas, á los compiladores de mácsimas políticas y morales, á los anticuarios y numismáticos, á cuantos han dado á luz producciones literarias, y á todos miro bendecir y reconocer postrados la benéfica poderosa mano que asi quiso engrandecerlos. La Religion, la Religion santa que profesamos se interesaba asimismo, y muestra ahora cierta complacencia al considerar reservados con cautela los escritos de sus implacables enemigos, y separada la cizaña del pingüe saludable grano, al paso que se lisonjea de que los manantiales puros, cristalinos é incontrastables de su divina enseñanza se hallen colocados con el mejor orden y aprecio, y patentes á cuantos busquen la verdad, y se consagren á defenderla sólidamente contra los insultos y embates de impíos, perniciosos, detestables sistemas, que cual torrente impetuoso, pretenden en nuestros malhadados tiempos borrar y confundir, si les fuera posible, lo que hay mas sagrado y respetable sobre la tierra. La fábrica en fin, los cimientos, la techumbre y las paredes mismas de este edificio parece que animadas y risueñas desearian dar las gracias á V. M., porque prócsimas antes á su ruina se ven ahora no solo fortificadas, sí tambien mas ennoblecidas por pertenecer ya al Real Patrimonio, y adornadas con un tesoro que nunca podrá describirse suficientemente.

»¿Y si en tal forma se espresarian los seres insensibles, habrá de ser menor la ternura de los artífices que emplearon su industria y esmero, y el agradecimiento de tantos operarios, que en el prócsimo pasado invierno encontraron en este recinto un asilo

verdadero, con que fueron socorridas sus pobres desconsoladas familias? ¿Cederá por ventura el honor, el júbilo y gratitud de los individuos de la biblioteca, que obedientes sumisos á las insinuaciones de V. M., y dóciles á mi voz que se las comunicaba, no han perdonado fatiga ni diligencia alguna para la separacion de clases y materias, para ordenarlas con ecsactitud y para conformarlas á un índice razonado, que fácil y prontamente habrá de perfeccionarse? Cualquiera que conozca el fondo y realidad de estas tareas, que note un número tan vasto de obras impresas, de manuscritos y de medallas, y reflecsione en seguida que desde el 6 de marzo del presente año hasta este dichoso dia se han puesto corrientes y en disposicion de servir al público como unos 11 á 12∂ volúmenes, ademas de los innumerables que antes se franqueaban, no podrá menos de confesar que en la traslacion del establecimiento reinó la meditacion mas prolija, el mejor método y una ejecucion acertada; efectos mas de la práctica, de la esperiencia, del zelo y del amor, que de particulares delicados conocimientos que quieran suponerse.

»Por mi parte, Señor, jamas cesaré de reconocer en lo íntimo de mi grato corazon, y quedará grabada en él con indelebles caractéres la confianza que V. M. se dignó dispensarme, habiéndome elegido instrumento para tamaña loable empresa. Cuantos descuidos ó faltas haya advertido en ella V. R. Persona efectos son de mis cortos alcances, no de mi voluntad, deseosa siempre de contribuir á la eminente gloria de mi amado Monarca, y de sacrificarme gustoso en su justo obsequio. Un *Pláceme* pronunciado por sus augustos labios será para mi alma sobreabundante premio, y un sello de placentera satisfaccion que conservaré hasta mi último aliento.

»A mi nombre, el de los empleados de este cuerpo, al de los literatos y al de todos los fieles españoles renuevo á V. M. el mas rendido homenage, y repito una y mil veces el sincero reconocimiento debido á su Real magnanimidad, beneficencia y generosidad sin límites, que trasmitidas de generacion en generacion ocuparán un lugar preferente en los anales y fastos del suelo español, y serán en todas edades las delicias y consuelo de nuestra dulce patria.

»Ruego encarecidamente á V. M. que en testimonio de su aprobacion se digne concedernos el honor de besar su Real mano y la de su augusta Esposa y Familia. He dicho.”

Obtenida esta gracia, continuaron los obsequios y respetos debidos á la Real Persona, asi por haber completado á sus espensas una obra en que tanto se interesa la literatura y el buen gusto, como por la dignacion que habia tenido en ecsaminarlo todo por sí mismo.

La Real biblioteca y todos los amantes de las letras deberán bendecir eternamente, y demostrar por todos medios su profunda gratitud á un Monarca tan benéfico y generoso. (*G. de M.*)

Palma 18 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 18 PARA EL 19.

Parada 9.º de línea, Moranta, Sitgar, Jesus, Noguera, rondas y contrarondas y capitan de hospital Milicia Provincial.

Mañana á las 8 de ella se celebrará Consejo de guerra en casa del Coronel D. Ramon March, Comandante del 2.º batallon del regimiento Infantería de Línea núm. 9.º, que lo presidirá para juzgar á el soldado de la 4.ª compañía del mismo, Salvador Viñas por el delito de primera desercion con el uso de una licencia

absoluta librada á favor de Sebastian Bergés soldado del 4.º escuadron del Real Cuerpo de Artillería volante, al que asistirán como Vocales los Capitanes del 9.º de Línea D. Juan Bautista Ferrer, y D. Juan Bautista Morá, los del regimiento Provincial D. Pedro Ramis, D. Pedro Ripoll, D. Miguel Alemañy y el del Real Cuerpo de Artillería D. Vicente Serrá. La misa del Espíritu Santo se dirá á las 7 en el convento de San Francisco de Paula.=Socies.

Don Eusebio Dalp y Rosa, Caballero de la Orden Real y Militar de S. Fernando, Académico de honor de la Real de S. Cárlos de Valencia, Intendente del Ejército de Castilla la Nueva y de la Provincia de Madrid, &c. &c.

En virtud de Real órden de 25 del corriente mes se saca á pública subasta el suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballería estantes y transeuntes en la comprension de este Ejército de Castilla la Nueva, que comprende las Provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Mancha y Segovia, bajo las condiciones que incluye el pliego aprobado por S. M., que se manifestará en la Escribanía del infrascripto; y está señalado para el primer remate el dia 24 de julio prócsimo, y para el segundo y último el 8 de agosto siguiente á las doce en los estrados de esta Intendencia. Madrid 30 de junio de 1826.=Eusebio Dalp.=Por mandado de S. S.=Juan Baya.

Funcion de iglesia.

Hoy en la iglesia de religiosos de Ntra. Sra. del Cármen hay fiesta en honra de su Santísima Madre, con oficio que cantará la Comunidad patente el SSmo. Sacramento.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.